DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 895/2013

Servicio de Enlace de Datos para la Red Corporativa

ADENDA N° 1

Asunción, 10 de julio del 2013

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la sustitución de las páginas 7, 23 y 37 del Pliego de Bases y Condiciones por sus respectivas revisiones que se adjuntan.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Durante la evaluación de las ofertas, la Convocante podrá, verificar in situ, el cumplimiento de todos los requisitos por parte del oferente en los casos en que se requiera.

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en el siguiente cuadro de resumen conforme a las Listas de Precios siguientes que se adjunta a continuación:

Lista de Precios

Moneda: Guaraníes								Fecha:_____ LPN No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad de Enlaces	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Presentación	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio del servicio x 24 meses (IVA incluido)	Precio de Instalación (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) (Col. 9 + Col.10)
1	81112001 -001	Internet FO 40 Mbps	1	MES	24	EVENTO				
2		VPN FO 100 Mbps	1							
3		VPN 1024 kbps móviles	15							
4		VPN 1024 kbps	98							
5		VPN 2048 kbps	1							
6		Internet Móvil 4G.	60							
Precio Mensual										
Precio del Servicio (Por 24 meses)										
Precio de Instalación (Pago único)										
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (Precio total del servicio x 24 meses + Instalación (Pago único)										

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (Precio total del servicio x 24 meses + Instalación (Pago único) (En letras):

Guaraníes:.....

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

G) Documentos a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. 1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas. 2. Comprobantes de Licencia actualizada para la presentación del Servicio de Enlace inalámbrica y/o Fibra Óptica para transferencia de datos. 3. Documentos que garanticen la transmisión segura de datos, que permitan la conexión de clientes VPN con el servidor VPN de la ANDE y acceso a aplicaciones corporativas. 4. Lista de guardias disponibles de la empresa con sus respectivos números de teléfonos para la ubicación inmediata de los mismos en caso de reclamos de caída de enlaces en las horas o días no laborales vigente durante el tiempo del contrato, en caso que sufriere cambios, deberá ser enviado correo electrónico al personal de la ANDE para la actualización pertinente (net@ande.gov.py).		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. 1) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados. 2) Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de dos (2) ejercicios (2011 y 2012). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.		
I) Cualquier otro documento adicional requerido. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts.3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art.4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".